



## PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Responsable:	<b>Departamento de estadística y calidad</b>	Fecha de revisión:	<b>09-Julio-2021</b>
Código:	<b>P-SGI-17</b>	No. de revisión:	<b>03</b>

### 1.- Objetivo.

Contar con un método para identificar los peligros, evaluar los riesgos y determinar los controles, en las actividades que se realizan en el Instituto para brindar el servicio educativo, con enfoque en la mejora continua aplicado al SGI (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, Responsabilidad Social, Sistema de Gestión en Igualdad Laboral y no Discriminación, Sistema de Gestión de la Energía) del ITESHU.

### 2- Alcance.

Este procedimiento aplica a todas las actividades (rutinarias y no rutinarias) que son realizadas en las diferentes áreas y por las partes interesadas del Instituto, considerando la normatividad aplicable al SGI del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

### 3.- Referencias.

Código	Desc
NMX-CC-9001 -IMN C-2015	Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos.
NMX-SAA-14001 -IMN C-2015	Sistema de gestión Ambiental – Requisitos
NMX-R-025-SCFI-2015	Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación – Requisitos.
NMX-SAST-45001-IMNC-2018	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
ISO 50001:2018	Sistema de Gestión de la Energía
NMX-SAST-26000-IMNC-2011 (ISO 26000:2011)	Sistema de Responsabilidad Social

### 4.- Términos y definiciones.

Peligro: fuente, situación o acto con el potencial de daño en términos de lesiones o enfermedades o la combinación de ellas.  
Identificación de peligros: proceso de reconocimiento de una situación de peligro existente y definición de sus características.

Incidente: evento(s) relacionados con el trabajo que dan lugar o tienen el potencial de conducir a lesión, enfermedad (sin importar severidad) o fatalidad.

Parte interesada: individuo o grupo interno o externo al lugar de trabajo, interesado o afectado por el desempeño de SySO de una organización.

Riesgo: combinación de la probabilidad de ocurrencia de un evento o exposición peligrosa y la severidad de las lesiones o daños de enfermedad que puede provocar el evento o la exposición(es).

Evaluación del riesgo: proceso de evaluación de riesgo(s) derivados de un peligro(s) teniendo en cuenta la adecuación de los controles existentes y la toma de decisión si el riesgo es aceptable o no.

SGL.- Sistema de Gestión Integral

SGC.- Sistema de Gestión de la Calidad.

SGA.- Sistema de Gestión Ambiental

SGIG.- Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación

SGSST.- Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

SGen.- Sistema de Gestión de la Energía

RS.- Responsabilidad Social

Elaboró: Ing. Jackelin Bautista Chávez Jefa del Departamento de Estadística y Calidad	Aprobó: Mtra. Ada Lucía Prieto Pérez Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación y RD del SGI
--	--

**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.**

Responsable:	<b>Departamento de estadística y calidad</b>	Fecha de revisión:	<b>23-Oct-2019</b>
Código:	<b>P-SGI-17</b>	No. de revisión:	02

**5.- Registros.**

Código	Registros	Tiempo de Conservación	Responsable de Conservarlo	Lugar de Almacenamiento
F-SGI-31	Programa de trabajo/Plan de acción	1 año	Departamento de estadística y calidad.	En electrónico
F-SGI-32	Matriz para la identificación de peligros y evaluación de riesgos.	1 año	Departamento de estadística y calidad/ Responsables de cada área	En electrónico

**6.- Control de cambios.**

Revisión	Descripción
02	Se actualizo la referencia del Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:2011 a la ISO 50001:2018
03	Se actualizó la sección 1 objetivo: se complementó con "en la mejora continua aplicado al SGI (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo, Responsabilidad Social, Sistema de Gestión en igualdad laboral y no discriminación, Sistema de Gestión de la Energía) del ITESHU." Sección 2 Alcance: se complementó "considerando la normatividad aplicable al SGI del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan". Se actualizo la sección 3 referencias, considerando las normas vigentes.

**7.- Políticas de operación.**

7.1 La identificación de peligros y evaluación de riesgos se realizará anualmente o cuando se tengan cambios en los procesos y los resultados obtenidos serán presentados en sesión de comité de calidad.

7.2 El departamento de estadística y calidad se coordinará con la unidad interna de protección civil y emergencia escolar para la identificación de peligros y el nivel de riesgos que se pudieran presentar en el Instituto.

7.3 Para determinar la significancia de cada riesgo se evaluará la probabilidad y la consecuencia conforme a las siguientes tablas:

**Evaluación de la probabilidad:**

TIEMPO DE EXPOSICION		
Tiempo	Explicación	Puntaje
Menor	No rutinaria	1
Todo el tiempo	Rutinario	5

No. de Personas expuestas	
No. de Personas	Puntaje
1 a 5	1
6 - 10	2
11 -55	3
51 a 500	4
más de 500	5

Probabilidad de Ocurrencia		
Probabilidad	Explicación	Puntaje

**PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.**

Responsable:	<b>Departamento de estadística y calidad</b>	Fecha de revisión:	<b>23-Oct-2019</b>
Código:	<b>P-SGI-17</b>	No. de revisión:	02

Baja	Existen muchas condiciones inseguras pero no se han presentados incidentes	1
Mediana	Por lo menos ha ocurrido 1 incidente	3
Alta	Ha ocurrido más de 1 incidente	5

**Evaluación de la consecuencia:**

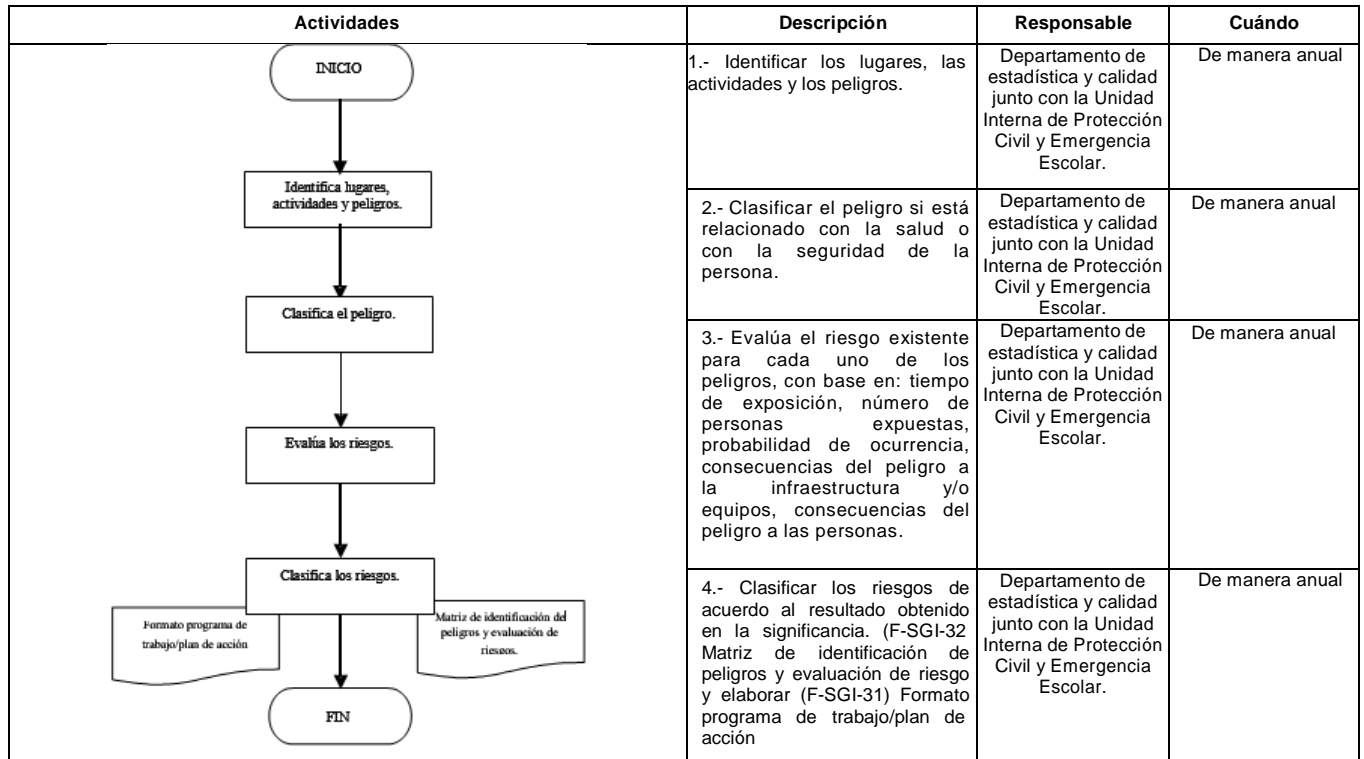
<b>CONSECUENCIA DEL PELIGRO A LA (S) PERSONAS</b>		
<b>Personas</b>	<b>Tipo de Daño</b>	<b>Puntaje</b>
Baja	Cortadura (sin sangrado activo), hematoma (Excepto en cabeza), enfermedades óseo musculares (torceduras), quemaduras de primer grado no mayor al 10% del cuerpo, enfermedades infecciosas de bajo contagio (ejemplo: otitis, conjuntivitis, gastroenteritis, entre otras)	1
Mediana	Quemaduras de 1er. o 2do. grado que no pasen del 50 % del área corporal, fractura, esguince, enfermedades infecciosas (ejemplo: infecciones respiratorias agudas)	3
Alta	Quemaduras de 1er, 2do o 3er grado y mayor al 50 %, quemaduras por inhalación, intoxicación, discapacidad permanente (mutilación, amputación o anquilosis), daño permanente, enfermedades ocupacionales (ejemplo: audición, visión, estrés, articulaciones, entre otras), muerte	5

<b>CONSECUENCIA DEL PELIGRO INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>EQUIPO O INFRAESTRUCTURA</b>	<b>Tipo de Daño</b>	<b>Puntaje</b>
Extremadamente Baja	Sin costo	0
Baja	Reparación con un costo entre \$ 1 a \$ 5,000 pesos	1
Mediana	Reparación con un costo entre \$ 5,001 a \$50,000 pesos	2
Alta	Reparación con un costo mayor a \$ 50,000 pesos	3

## PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Responsable:	<b>Departamento de estadística y calidad</b>	Fecha de revisión:	<b>23-Oct-2019</b>
Código:	<b>P-SGI-17</b>	No. de revisión:	02

### 8.- Diagrama de flujo.



### 9.- Anexos.

N/A